Gobierno civil de la provincia de Valencia.

VALENCIANOS:

Una quinta parte del Pueblo Nuevo del Mar ha desaparecido entre las llamas, convirtiendo en escombros y cenizas mas de 200 casas y dejando sumidas en espantosa miseria mas de 300 familias.

No fueron bastantes á contener tan horrible siniestro ni los heróicos esfuerzos de aquel contristado vecindario, ni los eficaces y prontos auxilios que acudieron de esta noble ciudad y poblaciones inmediatas; pero sí sirvieron oportunamente para salvar el resto de los edificios del voraz incendio que todo lo invadia, y para dar consuelo en su amarga afliccion á tantas víctimas que han visto desaparecer en inesperados momentos aquellas modestísimas viviendas levantadas en fuerza de privaciones y lentas economías.

El peligro ha terminado ya, y aquellos desgraciados han quedado en los primeros momentos bajo el amparo de sus generosos convecinos que se han apresurado á prodigarles la mas franca y cariñosa hospitalidad, y aun cuando no puede menos de contristarse el ánimo ante la consideración de tan trascendental siniestro, ya no es el momento de contemplar sus

consecuencias sino el de apresurarse á repararlas.

La abnegacion, la caridad y el patriotismo son condiciones naturales en los nobles hijos de esta privilegiada tierra, y estoy seguro que os apresurareis al socorro de vuestros hermanos, procurando con la voluntad mas decidida, que sea tan rápida la reconstruccion de sus humildes viviendas, como ha sido breve su desaparición al irresistible impulso del voraz elemento.

Valencianos: yo creo interpretar fielmente vuestros generosos sentimientos é hidalgas aspiraciones, y abrigo la seguridad de que la suscricion que va á abrirse ha de esceder mis esperanzas, y las de las mismas víctimas que en su desconsoladora horfandad lo fían todo con sobrado fundamento á la proverbial generosidad de sus conciudadanos. En tan angustiosos momentos es, pues, necesario el concurso de todos, quedando á la accion de mi Autoridad el procurarlo con la eficaz y poderosa ayuda de una Junta que quedará constituida pronto con personas ilustradas é importantes de que tendreis conocimiento, y ella se hará cargo de los recursos que produzca la suscricion en todos conceptos, y de su mas inmediata y conveniente aplicacion.

Vosotros que os honrais tan justamente con el glorioso recuerdo de tantos ilustres hijos de este hermoso y rico pais que brillaron por su inagotable caridad, vais á dar en estos tristísimos momentos una nueva prueba de esta virtud sublime que engendraron en vuestros corazones, para hacer de ella la condicion mas esencial de vuestro noble y piadoso carácter. Apresuráos, pues, al socorro de vuestros infortunados hermanos de Pueblo Nuevo del Mar, y ellos os colmarán de bendiciones, como desde luego en su nombre os envia su anticipada gratitud vues-

tro Gobernador

Antonio de Candalija.

Valencia 31 de Mayo de 1875.

